



Resumen del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022

Este documento resume el Plan de Acción de Internacionalización de la Empresa Española del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS, PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO DE LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

1.1. CONOCER MEJOR A LAS EMPRESAS

- ICEX trabajará en un nuevo servicio web gratuito, **el servicio ADA** para análisis y diagnóstico de sus capacidades básicas y de su posición con respecto a variables clave de competitividad.
- CESCE trabajará en:
 - Encuestas periódicas de la calidad de su servicio.
 - **La plataforma CESNET** que permite a las empresas hacer la gestión y seguimiento online de sus coberturas.
 - **Su nueva web**, en funcionamiento desde enero de 2021.

1.2. IMPLANTAR PROGRAMAS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS

- ICEX trabajará en:
 - Poner en marcha los **Programas de Ampliación de la Base Exportadora (PABE)**.
 - El nuevo programa **ICEX Localiza** como un nuevo programa estratégico de ICEX dirigido a reforzar la resiliencia de nuestro ecosistema empresarial.
 - **Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)**, para la identificación, asesoramiento y guía personalizada a pequeñas empresas sin o con muy poca experiencia en la exportación.
 - El relanzamiento del programa de **consultoría estratégica para pymes** dentro del **programa ICEX NEXT**.
 - El **Club NEXT**, a través del servicio de asesores en destino.
 - **Programa Cre100do**, como el mentoring en inteligencia artificial o jornadas para difundir las buenas prácticas de gestión empresarial para el crecimiento.
 - **Programa Desafía** (en colaboración con Red.es) para ampliar el alcance a nuevos ecosistemas en Asia, Europa y América, y a nuevos verticales (aeroespacial, biotecnología).
- La Cámara de Comercio de España trabajará en:

- **Plan de Promoción Internacional**, que busca contribuir a la diversificación de mercados, la mejora de la cuota de España en el comercio internacional global y la mejora tecnológica de las exportaciones españolas y programas de asesoramiento individualizados y de ayudas en internacionalización para la iniciación a la exportación y en nuevos mercados.

1.3. PROMOCIONAR NUEVOS ESPACIOS DE ENCUENTRO EN UNA PANDEMIA GLOBAL

- Organización de **encuentros empresariales** con ocasión de los viajes y visitas de Estado o de Gobierno de España al exterior, o de mandatarios de países extranjeros a España, siempre en el marco del Acuerdo de colaboración existente entre la Secretaría de Estado de Comercio, CEOE y la Cámara de Comercio de España.

1.4. REFORZAR LA RED EXTERIOR DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES

- Cambios en la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio:
 - Creación de la Consejería de Economía y Comercio en la Misión Diplomática permanente de España en la República Democrática Federal de **Etiopía**, con sede en **Adís Abeba** con la consecuente reasignación de la plaza de Agregado Comercial en el Cairo que tenía residencia en Adís Abeba a Camerún, y la plaza de Consejero Económico y Comercial en Trípoli (Libia), cuya oficina está cerrada.
 - Apertura en **Uganda** de una Antena Diplomática dependiente de la Embajada de España en Nairobi, en la que se creará una plaza de Consejero Económico y Comercial con residencia en Kampala.
 - La Oficina Económica y Comercial en **Malabo**, pasa a ser una antena manteniéndose, sin incremento de dotación presupuestaria, una unidad administrativa dentro de la Embajada de España en Malabo para responder a las relaciones económicas y comerciales y a las necesidades de las empresas españolas en **Guinea Ecuatorial**.
 - Nuevo personal en la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones en la Red Exterior de Oficinas

Económicas y Comerciales, con nivel de Analista de Mercado Adjunto en **Nueva Delhi, Abijan, Yakarta, Nairobi, Argel, Sídney, Accra y Panamá, con residencia en San José de Costa Rica** y nuevas plazas de personal especializado en **Los Ángeles, Chicago, Estocolmo, La Haya, Cantón, Mumbai, Ho-Chi-Min, Berlín, Seúl, Doha, Bogotá y Casablanca**, que son mercados que, por su especial dinamismo, combinado con la insuficiencia de recursos de la Oficina Económica y Comercial, tanto en número como en cualificación, están impidiendo aprovechar óptimamente las oportunidades de negocio que puedan surgir para nuestras empresas.

1.5. POTENCIAR EL ALCANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL (FIEM, CESCE, COFIDES E ICO) PARA INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA

- **Secretaría de Estado de Comercio: Plan de Choque frente a la Covid-19.**
- **FIEM:**
 - El Consejo de Ministros aprobó en 2019, la **Línea de Financiación PYME para Proyectos de Exportación e Inversión**, hasta 50 millones de euros. Se refuerza esta línea ampliando su saldo en 100 millones de euros y se revisan las comisiones aplicables a la **línea FIEM-PYME** con el objeto de abaratar al máximo la financiación ofrecida a las pymes, en el marco de las próximas orientaciones estratégicas del FIEM.
 - **Línea ECOFIEM**, se promoverá la flexibilización de las condiciones financieras aplicables a los proyectos sostenibles en el marco de la regulación internacional.
 - Se aprobarán unas **líneas anuales en los próximos tres años** por un importe total de 50 millones de euros con cargo al FIEM para la financiación no reembolsable de estudios de viabilidad, asistencias técnicas y consultorías.
- **CESCE:**
 - Adaptará las coberturas a las necesidades de las empresas medianas y pequeñas y ampliará y potenciará las líneas de fianzas para pymes, el lanzamiento de pólizas verdes – tanto

para operaciones de exportación como de inversión en el exterior —, a través de las cuales ofrecerá condiciones más ventajosas para proyectos verdes.

- **COFIDES:**
 - Mantendrá en funcionamiento el **mecanismo fast track**, para la aprobación de aplazamientos de cuotas de deudas de empresas afectadas por la crisis de la COVID-19.
 - Pondrá en marcha su primer **Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto** que combina, una bonificación de los costes de financiación vinculado a determinados indicadores de sostenibilidad con asistencia técnica especializada dirigida a la empresa beneficiaria.
- **ICO:**
 - Amplia el alcance de **Canal Internacional de ICO**.
 - Se mejorará la gestión de ICO como **Agencia Financiera del Estado**.

1.6. IMPULSAR “MUJERES E INTERNACIONALIZACIÓN”

- **Secretaría de Estado de Comercio:**
 - **Grupo de Trabajo sobre “Mujer e Internacionalización”**.
 - A través de ICEX, la creación y consolidación de una nueva plataforma digital **“Mujer e Internacionalización”**.
 - Incorporar **la perspectiva de género** en todas las evaluaciones que ICEX lleve a cabo y promover la incorporación de la mujer en el comercio internacional a través de los **Acuerdos Comerciales**.
 - Realizar un **estudio** para mejorar el conocimiento sobre el papel de las mujeres en la internacionalización de las empresas.
- **COFIDES:**
 - Incorporará determinados estándares internacionales en el ámbito de la igualdad de género en sus políticas de medición de impacto social y medioambiental.

1.7. MEJORAR LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS

- Renovación de la **web** de la **Secretaría de Estado de Comercio**.
- Puesta en marcha una **nueva versión de la herramienta Canal País**.
- ICEX pondrá en marcha un **nuevo sistema de portales**.

- Nueva herramienta **Globalinvex**, puesta a disposición para consultar datos de inversión de manera visual y accesible.

1.8. CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD COMO POLÍTICA TRANSVERSAL

- **Secretaría de Estado de Comercio** para el avance de los capítulos de **Comercio y Desarrollo Sostenible en los acuerdos comerciales**.
- Se impulsará el **Plan ICEX 2030**, dirigido a maximizar el impacto de la actividad de ICEX y de sus clientes en los ODS priorizados.
- Se potenciará la actividad del **Punto Nacional de Contacto (PNC) para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales**.

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN

2.1 INCORPORAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- **CDTI:**
 - **Red Cervera**, iniciativa diseñada para impulsar el desarrollo de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante el fomento de la colaboración en I+D entre empresas y centros tecnológicos y que ofrece financiación a través de subvenciones y préstamos parcialmente reembolsables.
 - **Programa Invierte** de estímulo de la inversión del capital riesgo en empresas tecnológicas e innovadoras españolas, mediante la realización de inversiones públicas en fondos de capital riesgo privados.
- **Ministerio de Defensa:**
 - Se ha aprobado recientemente la nueva **Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2020)**.
 - **Programa COINCIDENTE** (Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas).
 - Apoyo y participación en proyectos internacionales en el ámbito I+D+i.
- **Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX:**
 - **Programa Global through Innovation**, para empresas de calzado, con FICE.
 - Programa de **Mentoring** en comercio electrónico para empresas de alimentos, con FIAB.
 - Distintas iniciativas de posicionamiento en plataformas de comercio electrónico B2B y B2C.

2.2 FAVORECER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MARCAS INDIVIDUALES Y MEJORAR LA IMAGEN PAÍS COMO MARCA COLECTIVA

- **Secretaría de Estado de la España Global:**
 - **“Spain Food Nation”**: con el Ministerio de Agricultura.
 - **“Think again, think Spain”**: con la Cámara de España y Foro de Marcas Renombradas.

- **ICEX** en colaboración con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que consta de dos ejes:
 - “Digitalizar, internacionalizar y atraer inversiones” (240 millones de euros).
 - “Mejorar los instrumentos financieros y fiscales”, que incluye dos tipos de medidas: las orientadas a facilitar el acceso a financiación y las dedicadas a la aplicación de incentivos fiscales para la producción audiovisual en España (1.330 millones de euros hasta 2025).
- **ICO e ENISA:**
 - Ampliación del tipo de proyectos susceptibles de recibir financiación del ICO y de aquellos que podrán ser financiados por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) a proyectos innovadores en el ámbito de la animación, los videojuegos o los efectos visuales.

2.3 INCORPORAR LA DIGITALIZACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO DE LAS EMPRESAS

- Se lanza el **Fondo Next Tech** de capital riesgo público-privado para impulsar el emprendimiento digital y el crecimiento de empresas altamente innovadoras de base tecnológica en el ámbito de la IA y otras tecnologías disruptivas y servirá de canal de co-inversión en empresas españolas en fase de crecimiento.
- **ICEX:**
 - Refuerzo de la oferta de **contenidos divulgativos** para la empresa española particularizada en el ámbito de la transformación digital y el comercio electrónico.
 - Impulso de **acuerdos estratégicos** con grandes entidades (como los establecidos con Amazon y Google).
 - Facilitará a las empresas el acceso a **asesoramiento, contactos e instrumentos** que les puedan ayudar a integrar las nuevas tecnologías en sus herramientas de marketing y procesos internos (ICEX Next).

- Retomará el programa **Digital X Borders**, dirigido a formar en estas tecnologías a CEOs de empresas en 25 ciudades españolas.

2.4 CONTRIBUIR A LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES Y EL EMPRENDIMIENTO DIGITAL

- En base al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**:
 - **Programa de apoyo a la internacionalización de la pyme** (12,95 millones de euros) que permitan reforzar mediante la digitalización las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.
 - **Programa Spain Talent Hub** (21,4 millones de euros), con acciones orientadas a la potenciación de capacidades digitales en IA, la atracción del talento internacional y la retención del talento nacional en el ámbito de la Inteligencia Artificial.
 - En **ciberseguridad** (8 millones de euros) para contribuir al impulso del sector en el espacio europeo, a través de la participación activa en la Red europea de centros espejo, la ejecución de proyectos con Financiación Europea para desarrollo de capacidades comunes a nivel europeo, la ejecución de proyectos de tipo financiación cascada para que se beneficien entidades españolas o la activación de acciones de soporte y estudios como centro de coordinación nacional.

EJE 3 DESARROLLO DE TALENTO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

3.1 POTENCIAR LA FORMACIÓN EN INTERNACIONALIZACIÓN UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍA

- **Programa VIVES (ICEX)** para empleados en prácticas internacionales en empresas por un importe medio de 30.000 euros al año y un número estimado de 2.000 contratos de un año de duración media en los años 2022 y 2023.

3.2 FOMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

- **Programa Study in Spain:** para mejorar la presencia y la imagen del sistema educativo español en todo tipo de ferias y eventos de promoción educativa y captación de estudiantes internacionales.
- **Programa Study in Europe** de la Comisión Europea, Directorate General for Education and Culture for the European Union.

3.3 FOMENTAR PROGRAMAS DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

3.4 IMPULSAR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO

- **Secretaría de Estado de migraciones:**
 - Autorizaciones de **residencia** de inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados, de investigadores y trabajadores.
 - Impulsará la negociación y firma de **Memorandos de Entendimiento sobre movilidad internacional.**
 - Impulsará como organismo de enlace la puesta en **Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano.**

EJE 4 APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA APERTURA DE LOS MERCADOS POR LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES, LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

4.1 TRABAJAR PARA QUE LAS EMPRESAS PUEDAN CONTAR CON MERCADOS CADA VEZ MÁS ABIERTOS EN CONDICIONES DE COMPETENCIA LEAL

- Defender los beneficios de la **apertura comercial** para nuestras empresas, trabajadores y consumidores, al mismo tiempo que reforzamos nuestra **resiliencia**.
- Impulsar el fortalecimiento del **sistema multilateral de comercio** con una activa participación en foros como la OMC, la OCDE y el G20.
- Proceso de **reforma de la OMC** para abordar cuestiones esenciales como rediseñar un sistema de solución de diferencias con dos niveles, independiente y vinculante, trabajar para lograr la igualdad de condiciones de competencia (**level playing field**), encontrar una solución a la cuestión del desarrollo y el Trato Especial y Diferenciado y favorecer iniciativas concretas como la de comercio electrónico.
- Aumentar la **diversificación de las cadenas de suministro** y la resiliencia a través de la **negociación y conclusión de nuevos acuerdos comerciales y la completa implementación de los existentes** (de manera que sean plenamente efectivos para las empresas españolas, por ejemplo, en los acuerdos con Japón, Vietnam y Singapur); **finalizar los procesos de firma y ratificación de acuerdos comerciales** como Mercosur y México, para su entrada en vigor lo antes posible; y **continuar impulsando las negociaciones de la renovación del acuerdo con Chile**, que será, además, el primer acuerdo comercial de la UE que prevé un capítulo específico sobre **género** y nuevas negociaciones con otros socios.
- Relaciones con **EEUU** mediante una nueva **agenda transatlántica constructiva**:
 - conflicto Airbus-Boeing.
 - aranceles estadounidenses sobre el acero y el aluminio.
 - el procedimiento antidumping y anti-subsidios de la aceituna negra.
 - la cuestión del Impuesto Digital.

Dada la relevancia del nuevo **plan de inversión en infraestructuras** en EEUU presentado por la administración Biden para los próximos años (con recursos de hasta 2 billones de dólares), España trabajará en las líneas de refuerzo necesarias para asegurar la participación de las **empresas** españolas del sector de la **construcción**, de las **concesiones** y del **transporte** en dicho plan.

- Potenciar aspectos de **desarrollo sostenible, pymes y género** en la política comercial de la UE, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- Refuerzo de las actividades de información e implementación de los **acuerdos comerciales que la UE tiene firmados con terceros países.**
- Apoyar la **reforma del Consenso de la OCDE** para que asegure competencia leal.
- Se seguirán negociando **APPRI, CDIs y convenios sobre Seguridad Social**: el proceso de modernización del APPRI con **Colombia** que se espera concluir en los próximos meses y contactos para nuevos acuerdos, entre otros, con **Kenia y Costa de Marfil.**

4.2 AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE ESPAÑA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

4.3 AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ESPAÑOLAS EN CONTRATOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES

- Mejora del acceso de nuestras empresas a las oportunidades de negocio vinculadas a la financiación de IFIs (Instituciones Financieras Internacionales), de la UE, de las agencias de Naciones Unidas, así como de otros organismos e instituciones financieras para el desarrollo a través de:
 - Intensificación de la labor de la **Antena Multilateral de ICEX en la Oficina Económica y Comercial de Bruselas.**
 - Acercar a españolas proyectos a ser financiados por las IFIs, procurando facilitarles contacto con los decisores relevantes en Bancos, Gobiernos locales y agencias ejecutoras, además de Oficinas Económicas y Comerciales en los países receptores, y de Antenas ICEX y Oficinas en las ciudades con sedes de los Bancos.

- Potenciar una línea de actuaciones con las principales agencias de Naciones Unidas y las Oficinas Económicas y Comerciales de los países con sedes de dichas agencias.
- Reforzar la coordinación entre los departamentos de la Administración del Estado para conocer con mayor antelación los proyectos en cartera de las IFIs y de la UE, y promover una intensificación de los contactos entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Delegaciones de la Unión Europea y de las IFIs, así como su participación en la gestión y difusión de proyectos y licitaciones a través del servicio ICEX de Oportunidades de Negocio. La labor de las Antenas Multilaterales ICEX se reforzará con un nuevo puesto en **Abidján** para la detección y seguimiento de proyectos del Banco Africano de Desarrollo y de otras IFIs activas en el continente, uniéndose a las ya existentes en **Washington DC, Bruselas y Manila**.
- Labor de apoyo a la participación de las empresas en las licitaciones internacionales de la OTAN, particularmente en las generadas a través del Programa de Inversiones de Seguridad de la OTAN (NSIP).
- Adaptar **LICINT** para reflejar en todo momento el estado real de cada licitación, mediante la creación de campos de contenido predeterminados.

EJE 5 POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALTO VALOR AÑADIDO

5.1 POTENCIAR LA LABOR DE POLICY ADVOCACY Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS

- Elaboración de estudios: “Guía de Negocios en España” con el Despacho Garrigues y el “Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero”, que se elabora con el apoyo técnico del IESE y con el patrocinio de la Asociación de Multinacionales por Marca España.
- Análisis de indicadores: el Global Competitiveness Report del Foro Económico Mundial (WEF) y el World Competitiveness Yearbook de la Escuela de Negocios suiza International Institute for Management Development (IMD).

5.2 REFORZAR LA ESTRATEGIA AFTERCARE Y DE RETENCIÓN DE LA INVERSIÓN YA PRESENTE EN ESPAÑA

- Papel fundamental la red de **Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio** en contacto directo con las sedes de las empresas inversoras, así como las **Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio** y las **comunidades autónomas** que, sobre el **terreno**, acompañan al inversor.

5.3 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA LIGADA A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA DIGITALIZACIÓN Y LA REINDUSTRIALIZACIÓN

Este trabajo de identificación y de concertación de las reuniones será realizado por las Oficinas Económicas y Comerciales en los **mercados considerados prioritarios** como **emisores de inversiones (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; EEUU, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, Rusia, Turquía y varios países de Europa central y países del CCG)**, además de en los principales países de la UE. Los **sectores de atención preferente** serán las **industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital**, haciendo especial hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la **movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y ciencias de la vida.**

- **ICO** a través de Axis (su filial de capital riesgo):

- Gestión de tres fondos: FOND-ICO Global, FOND-ICO Pyme y FOND-ICO Infraestructuras. Los activos bajo gestión de Axis en Capital Riesgo y Private Equity se sitúan en los 5.650 millones €53, con una capacidad de movilización de recursos con el sector privado de inversiones en España de entre 11.500 y 15.200 millones € en los próximos años.

5.4 APOYAR LA BÚSCUDA DE SOCIOS FINANCIEROS O INDUSTRIALES PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS

5.5 REFORZAR LA ESTRATEGIA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE AMÉRICA LATINA: PLAN DE SEDES Y FONDOS DE INVERSIÓN

5.6 POTENCIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSIÓN EN I+D+i Y DE ATRACCIÓN DE TALENTO: INNOVA INVEST Y RISING UP, CON RECURSOS DE LA UE

- Plan de Recuperación y Resiliencia:
 - **Programa INNOVA INVEST**, por ICEX-Invest in Spain, dirigido a la atracción de inversión extranjera en I+D+i y que priorizará aquellos proyectos sostenibles relacionados con la transición ecológica y la digitalización, que apoyen el crecimiento del PIB potencial y del empleo en España.
 - **Programa Rising up in Spain**, dirigido precisamente a atraer talento y emprendimiento internacional.

5.7 APROBACIÓN DEL REAL DECRETO DE INVERSIONES EXTERIORES QUE DESARROLLA EL CONTROL DE LA INVERSIÓN DIRECTA EN ESPAÑA EN LOS ÁMBITOS EN LOS QUE SE HA SUSPENDIDO SU RÉGIMEN DE LIBERALIZACIÓN

- Su entrada en vigor el pasado 11 de octubre de 2020, y añade un artículo 7bis que presta especial atención a **las inversiones provenientes de fuera de la UE y que pudiera afectar a cuestiones de salud, seguridad y orden públicos.**

5.8 FOMENTAR LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS EN ESPAÑA

EJE 6 REFORZAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

6.1 MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, JUNTO AL SECTOR PRIVADO, QUE ACTÚAN EN EL APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

- **Cámara de España y CEOE:** Iniciativa #Juntosmáslejos, para ofrecer a las empresas un acceso único a los servicios de internacionalización de las tres entidades.
- ICEX incidirá en su relación con la UE, el BID, el Banco Mundial, European Trade Promotion Organization's Association (ETPOA), el International Trade Center (ITC), REDIBERO, JETRO y KOTRA en Asia, Business France e ICEX-ITA en Europa y Prochile, Proecuador y Procomer, entre otros, en Latinoamérica.

6.2 BUSCAR SINERGIAS ENTRE LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS DE OTROS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN COMO LA MOVILIDAD INTERNACIONAL, LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POLÍTICAS MIGRATORIAS, TERRORISMO Y LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS

- **Plan de Acción de Diplomacia Económica (2021- 2024):**
 - Una de las manifestaciones más relevantes de la diplomacia económica en el contexto actual debe ser la **recuperación de la movilidad internacional**. En el marco del debate sobre restricciones a la movilidad que ha generado la crisis del Covid-19, se ha defendido la previsibilidad y la uniformización de los criterios — y restricciones — aplicables dentro de la Unión Europea y se ha realizado un ejercicio de coordinación con otros Estados y Organismos Internacionales en el seno de la OCDE, con vistas a recuperar la movilidad internacional en cuanto resulte posible. Apoyo la **adopción del certificado digital verde**.
- **Especial apoyo a la internacionalización de la empresa turística.**
- **Plan de Acción de la Economía Social** que la Comisión Europea está elaborando.
- **Ministerio del Interior incorporar una mención específica a África**, y muy especialmente al **Norte de África** (Marruecos y Argelia), a la fachada atlántica africana (Mauritania y Senegal), al Sahel y a África

subsahariana. Estas áreas geográficas son prioritarias para los intereses españoles en materia de **seguridad e inmigración**.

- **Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, nuevo plan bienal 2021- 2022** en base al proyecto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030** y el nuevo régimen económico de energías renovables articulan medidas muy atractivas para la inversión extranjera.

6.3 POTENCIAR LA COHERENCIA DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA EL PAPEL RELEVANTE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS OFICIALES EN EL EXTERIOR EN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

6.4 PROMOVER UN DIÁLOGO FLUIDO CON EL SECTOR PRIVADO DE FORMA QUE EL PLAN RESPONDE A SUS ORIENTACIONES Y NECESIDADES, RESPETANDO EL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACTUACIONES PÚBLICAS